LA AUTONOMÍA EN LA PRAXIS PEDAGÓGICA.

AUTORA:
ARGÜELLES NELIRIS

RESUMEN

En este artículo se muestra una revisión teórica acerca de la autonomía en la praxis pedagógica. En este sentido, se realiza una investigación de tipo documental que aborda el rol del docente y la autonomía en las diferentes acciones y funciones que realiza en el aula de clases. Para ello, se indagó en diferentes documentos teniendo como marco de referencia la historia de la praxis pedagógica en donde se ubicaron como categorías de estudio: rol del docente, praxis pedagógica y autonomía, todas estas categorías sirvieron para comprender como se asumido la autonomía en la praxis del docente, entendiendo que si bien se responde a los objetivos educativos de cada grado y nivel académico también debe considerarse el saber desde la labor docente a través de la cual se definieran los objetivos de aprendizaje, los contenidos y temas a desarrollar, incluyendo el orden de los mismos, la evaluación de los aprendizajes, las estrategias y el tiempo que ha de invertirse. Como parte de las reflexiones se puede mencionar que la autonomía en la praxis pedagógica está ligada directamente con la calidad de la educación, a través de esta se reconocen las fortalezas y necesidades del entorno que traen consigo mejoras continúas del proceso formativo, que a su vez impacta en la institución educativa, los docentes y estudiantes.

Palabras clave: autonomía, docente, pedagogía, praxis.

ABSTRACT

This article shows a theoretical review about autonomy in pedagogical praxis. In this sense, a documentary-type investigation is carried out that addresses the role of the teacher and autonomy in the different actions and functions performed in the classroom. For this, different documents were investigated having as a frame of reference the history of pedagogical praxis where the following categories of study were located: role of the teacher, pedagogical praxis and autonomy, all of these categories served to understand how autonomy was assumed in the teacher's praxis, understanding that although it responds to the educational objectives of each grade and academic level, the knowledge from the teaching work must also be considered through which the learning objectives, contents and topics to be addressed were defined. develop, including their order, the evaluation of learning, the strategies and the time to be invested. As part of the reflections, it can be mentioned that autonomy in pedagogical praxis is directly linked to the quality of education, through which the strengths and needs of the environment are recognized, which bring with them continuous improvements in the training process, which in turn impacts the educational institution, teachers and students.

Keywords: autonomy, teacher, pedagogy, praxis

Introducción.

La enseñanza vista desde la praxis del docente requiere del respeto del ser del educando y del educador hecho que pasa por el reconocimiento de las diferencias, habilidades, capacidades y potencialidades de quienes se abocan a la tarea de educar. En este contexto, la educación como sistema se ha caracterizado por hacer de la práctica docente un hecho que no acepta la autonomía como un recurso valioso para potenciar el saber, se trata más bien de seguir los planes y objetivos que ya se encuentran definidos por el sistema sin salirse en ningún momento de lo que así ya fue decidido para un grado, materia o contenido.

En consideración a este planteamiento y a los cambios necesarios para la educación en este siglo XXI es válido preguntarse; ¿cómo se ha experimentado la autonomía en la praxis pedagógica y cuáles son los aportes de esta en la formación de esta y las generaciones futuras? para ello se plantea un recorrido por los diferentes postulados e ideas de algunos representantes de las teorías educativas quienes históricamente han tocado el tema de la autonomía en la praxis educativa de diferentes formas.

De acuerdo con lo expuesto, el propósito de este artículo es llevar a cabo una revisión teórica de la autonomía en la praxis pedagógica considerando un análisis de los postulados de Durkheim (1973) Educación y sociología; Benner (1996) Pedagogía general y Freire (2004) Pedagogía de la autonomía en consideración de las categorías; rol del docente, praxis pedagógica y autonomía. Todo ello, a fin de reflexionar en torno a la autonomía y sus aportes a la praxis pedagógica.

Materiales y métodos.

El documento desarrollado se basa en una investigación con enfoque cualitativo cuyo método es el crítico dialéctico, donde se lleva a cabo la revisión de las ideas, postulados y teorías de autores que tienen como centro de interés el tema de estudio, en este caso la autonomía en la praxis pedagógica desde un punto de vista histórico en la evolución del concepto. De acuerdo con lo expuesto, como corpus de investigación se han seleccionado los siguientes autores y obras: Durkheim (1922) Educación y sociología; Benner (1996) Pedagogía general y Freire (2004) Pedagogía de la autonomía y como categorías de estudio: rol del docente, praxis pedagógica y autonomía.

Teorías de entrada.

La praxis en educación.

Aristóteles (1985) refiere que la praxis, es acción humana. La praxis (la vida humana) no se trata de un fenómeno biológico, sino antropológico. Desde este punto de vista, la praxis se define como un hacer humano a partir del cual se ve transformado el ser. Solo los seres humanos son seres de la praxis ya que en ella y con ella se puede y tiene que decidir o tomar decisiones. La decisión necesaria o por tomar remite o surge entonces de la reflexión. De ahí, que Aristóteles (1985) dice que solo cuando el ser humano es libre y reflexiona hay praxis. La praxis se refiere a la acción orientada por ideas, por la autodeterminación y responsable del ser humano.

En concordancia, Benner (1996) señala que una actividad puede ser calificada como praxis, en primer lugar, si tiene su origen, en el carácter imperfecto del ser humano; si se dirige hacia esa necesidad, pero no supera el carácter imperfecto del ser humano. Y segundo, si determina al ser humano de tal modo que dicha determinación sea producida solo de tal actividad y

que no resulte del carácter imperfecto del ser humano. Praxis en ese sentido es el trabajo. La educación, en ese sentido, es la praxis de los humanos adultos para aquellos que están en crecimiento, o para los que necesitan de educación. La praxis educativa, además, resulta ser decisiva para la historia y mantenimiento de la humanidad. Miremos esto con más detenimiento.

Pedagogía.

La Pedagogía, para Benner (1996) como ciencia tiene por objeto a la educación, y obtiene conocimiento sobre ella. Para alcanzar este conocimiento utiliza una serie de métodos, tales como, la descripción, la observación, la experimentación, la interpretación. De acuerdo con ello, la educación es el elemento real que se estudia, mientras que la pedagogía es el conocimiento que se adquiere con el estudio de la realidad que se denomina educación.

En este sentido, Sanvisens (1984), afirmaba que la pedagogía como disciplina científica o como rama del saber se concreta en tres posibilidades: la disciplina que engloba todo el saber pedagógico en su referencia a la educación (científica, filosófica, tecnológica o praxiológica) y como poseedora de la dimensión normativa (reguladora, conductiva). La disciplina encuadrada en el ámbito de las Ciencias de la Educación, entendidas en sentido amplio (empírico, racional, normativo), referida básicamente a la acción de educar, es decir, a la normativa de dicha acción; y por último la disciplina meramente histórica que ha ido diversificándose y finalmente diluyéndose en las ciencias de la educación.

En concordancia Lemus (1997) menciona que la

pedagogía es un estudio intencionado, sistemático y científico de la educación que se define como la ciencia de la educación, es decir, la disciplina que tiene por objeto el planteamiento, estudio y solución del problema educativo. La pedagogía es caracterizada dentro de esa triada importante; ciencia, arte y filosofía donde la educación es nada más y nada menos que explicar el hecho educativo desde la filosofía, en donde el arte significa calidad de acción, así cuando la educación es bien concebida y practicada constituye un arte complicado en el cual el maestro y maestra crean como artistas el uso del amor, la inspiración, la sabiduría y la habilidad; igualmente es parte de la pedagogía así como la ciencia tal como se ha planteado.

Se tiene que la pedagogía es una forma de reflexión sobre la educación, en la cual dicha reflexión se convierte en teorías, mismas que son combinaciones de ideas cuyo objeto es dirigir la acción educativa. Es por ello que la pedagogía pasa a ser conocida como la ciencia de la educación en un primer momento, luego se conocerá que es parte de una red de ciencias sociales que apoyan el estudio de la existencia y transitar del hombre en el planeta.

Educación.

Educar, para Freire (2004) es formar sujetos y no objetos, tiene el propósito de completar la condición humana del hombre, no tal y como la naturaleza la ha iniciado, la ha dado a luz; sino como la cultura desea que sea. En este sentido la cultura y la educación, se comportan como aliadas y se complementan entre sí. La educación puede ser entendida como una forma de adaptar el hombre al entorno. De acuerdo con Durkheim (1973) la educación es una construcción

de eso que la cultura considera que se debe mantener.

Partiendo de estas ideas, se puede decir que se educa para satisfacer las expectativas y deseos de la cultura, el diseño implícito o explícito de un tipo, de una categoría, sin embargo, el ser humano es tan particular que amerita de distinciones en el hecho educativo que le facilite ser parte del colectivo sin perder su individualidad.

La educación, para León (2007) es un intento humano racional, intencional de concebirse y perfeccionarse en el ser natural total. Este intento implica apoyarse en el poder de la razón, empleando recursos humanos para continuar el camino del hombre natural hacia el ser cultural. Es a través de la educación que cada ser humano termina siendo a través de la educación una cultura individual en sí mismo.

Menciona Freire (1998) que los frutos de la educación son el amor, la justicia, la ciencia, la sabiduría, la inteligencia, el conocimiento, la significación, un sistema de símbolos, los valores, la alegría, la paciencia, la templanza, la bondad, la honestidad, la libertad. La educación ayuda a superar y liberar al hombre de su conciencia natural ingenua para ganar una conciencia crítica problematizadora, liberadora.

Es por ello, que Benner (1996) dice que la educación consiste en creación y desarrollo evolutivo e histórico de sentido de vida y capacidad de aprovechamiento de todo el trabajo con el que el hombre se esfuerza y al cual se dedica, durante los años de su vida, de manera individual y colectiva; bien bajo su propia administración o bajo la dirección de otros, de organizaciones públicas, privadas o bajo la administración del Estado.

Autonomía en la praxis pedagógica.

Little (1991) habla de la autonomía en la praxis pedagógica como la capacidad de distanciamiento, reflexión crítica, toma de decisiones y acción independiente. De acuerdo con Little (1991) requiere, que el alumno desarrolle un tipo particular de relación con el proceso y contenido de su aprendizaje. La capacidad de autonomía será demostrada tanto en la forma como en la que la persona aprende, como en el modo en el cual se puede transferir lo que fue aprendido a contextos más amplios.

Así, se reconoce que el aprendizaje autónomo depende de múltiples aspectos, tales como el contenido que debe ser aprendido, la metodología empleada, los recursos utilizados y la forma de evaluar el aprendizaje. La autonomía en el aprendizaje tiene su base en el proceso autodirigido, la autodirección, el auto directividad y la autorregulación, como categorías inherentes a la noción de autonomía pedagógica resaltando que la responsabilidad del estudiante tiene una relación directa con las habilidades socio-afectivas y cognitivas en su autonomía.

En cuanto a la autonomía pedagógica, Soteras (2017) habla en función del profesorado y la libertad en tres áreas fundamentales de su trabajo: área curricular, el área metodológica y el área de evaluación, donde se analiza en cada área el nivel de autonomía escolar y la participación en la toma de decisiones. Soteras (2017) refiere que los principales responsables de esta tarea en los centros escolares son la Dirección, el Consejo Escolar y los propios profesores. En este sentido, menciona que la praxis educativa, requiere de mayor

autonomía pedagógica por parte de los docentes.

Señala Friedman (1999) que "la autonomía de los profesores ha sido durante mucho tiempo un tema de interés entre los profesionales e investigadores en organizaciones educativas" (p.59). De acuerdo con Soteras (2017) en materia educativa, se plantea que los docentes deben disponer de autonomía para adaptar los procesos de aprendizaje a las necesidades y singularidades del alumnado y del entorno lo cual es relevante; para poder introducir y aplicar en las aulas la innovación pedagógica que les permita adecuar la enseñanza a los nuevos retos que plantea la sociedad del siglo XXI.

Desde la autonomía del aprendizaje los individuos pueden ser capaces de resolver los problemas de forma autónoma cuando sean adultos. Es decir, hay que emplear estrategias y herramientas que favorezcan la aplicación en el aula de nuevas formas de enseñar, metodologías que integren los avances tecnológicos, que favorezcan el trabajo cooperativo, entre otros aspectos, para formar alumnos competentes para los nuevos retos, lo cual requiere del empoderamiento del docente.

Análisis de la información.

Categoría 1. Rol del docente.

En lo que respecta a la interpretación de los autores, se tiene que para Durkheim (1973) el rol del docente desde la autonomía es la actitud de una voluntad que acepta la regla, porque reconoce que está racionalmente fundamentada, en donde se asume la aplicación, libre pero metódica. Es de la inteligencia en el examen de las reglas que el estudiante recibe inicialmente, prefabricadas, de la sociedad en la cual se hace hombre, pero que, muy lejos de aceptarlas pasivamente, debe,

aprender a vivificar, a conciliar, a discernir de sus elementos para reformar y adaptarlas a las condiciones de existencia cambiantes de la sociedad en la que pronto se integrará en condición de miembro activo.

Dice Durkheim (1973) que la autonomía en el rol del docente, permite aprender a reconocer lo que está fundamentado en la naturaleza de las cosas, naturaleza física, pero también naturaleza moral, lo que es ineludible, lo que es modificable, lo que es normal, cuáles son, por tanto, los límites de la acción eficaz para mejorar la naturaleza, naturaleza física, naturaleza moral.

En este sentido, Benner (1996) señala que la autonomía en el rol del docente, consiste en convertirse en un orientador de los aprendizajes, los cuales surgen de las necesidades educativas planteadas por los estudiantes. Benner (1996) señala que, desde la praxis pedagógica, la autonomía supone "La toma de conciencia" (problematización) de la educación hace que lo que se entiende o vaya a entender por esta última se vuelva un asunto de interpretación (fundamentación y legitimación) (p.92)"

Por su parte Freire (2004) asume que la autonomía es esa posibilidad íntima y personal, en la que el sujeto decide como quiere ser y como debe ser con los otros, desde una plena conciencia de las directrices que regulan la convivencia; es la capacidad para obrar desde el sentido común, sintiendo la fragilidad de la humanidad del otro y la propia. Asimismo, refiere que el docente tiene la responsabilidad de retirar los velos que disfrazan la inequidad y obstruyen la toma de decisiones. Si un educador no reconoce que la ideología debe ir acompañada de su actuación, sus palabras se constituyen en letra muerta, incoherente e inútil.

Categoría 2. Praxis pedagógica.

En cuanto a la praxis pedagógica el pensamiento de Durkheim (1973) va desde la teoría y la práctica docente, y aborda el fenómeno educativo anclada a la sociología, por lo que, será la sociedad la que considere a los individuos para la construcción del saber. De acuerdo con ella, la sociedad es la que precede al individuo y define las pautas a la que debe ajustarse asumiendo realidades y contextos que implican aspectos como creencias y valores.

En este sentido la sociología de la educación toma relevancia para la educación desde la práctica donde los saberes que se desean impartir y facilitar a los estudiantes deben estar de acuerdo al entorno donde se desarrolla el estudiante, así se exige una práctica cuya finalidad sean los aprendizajes significativos y funcionales frente a realidades distintas de los educandos.

Durkheim (1973) menciona que menudo se confunden los términos educación y pedagogía, sin embargo, deben ser diferenciados, debido a que, la educación es la acción ejercida sobre los niños por los padres y por los educadores, mientras que otra cosa muy distinta sucede con la pedagogía. Esta consiste, no en actos, sino en teorías. Esas teorías son formas de concebir la educación, en ningún caso maneras de llevarlas a cabo. De donde se desprende que la educación no es más que la materia de la pedagogía. Esta última estriba en una determinada forma de pensar respecto a los elementos de la educación.

Freire (2004) señala que la importancia que reviste la construcción de conocimiento en los procesos de liberación y de toma de conciencia de las condiciones de la realidad se encuentran en los procesos del propio sujeto que aprende. Es a través de este conocimiento que

los sujetos de una comunidad aprenden sobre los determinantes que los condicionan y las posibilidades de transformación que se visibilizan.

Se asume que el sujeto es capaz de transitar de una curiosidad ingenua a una curiosidad metódica, lo que a su vez coloca al sujeto en un plano donde logra ampliar sus posibilidades comprensivas sobre el mundo. Por su parte, Benner (1996) evidencia de un modo crítico la transformación de la pedagogía como ciencia de la praxis en una tecnología, en una disciplina técnica. Por eso propone ampliar el concepto de praxis y de ciencia de la praxis.

Benner (1996) asume la praxeología de un modo práctico, en una mezcla entre teoría, investigación y praxis. Afirma, que una pedagogía orientada praxeológicamente debe estar en condiciones de pensar y de dar orientaciones prácticas con respecto a la praxis educativa y, además, poder probar y fundamentar los conocimientos. Una pedagogía praxeológica adquiere entonces el estatuto de marco general, pedagogía general, para los ejercicios de fundamentación del pensamiento, reflexión y accionar pedagógicos.

Categoría 3. Autonomía en la práctica educativa.

En la práctica educativa desde la autonomía, Durkheim (1973) asume que en muchos aspectos el sistema tradicional de educación está desfasado con respecto a las ideas y necesidades. Desde este punto de vista no existe otra alternativa que la de escoger entre los dos caminos siguientes: mantener, a pesar de todo, las prácticas que nos ha legado el pasado, aun cuando no respondan ya a las exigencias del presente, o bien realizar la tarea de investigar

cuáles son las modificaciones que se deben aportar.

En concordancia, la comprensión de la autonomía en la praxis educativa parte del vínculo con procesos sociales más amplios, donde se resalta el carácter político, filosófico e histórico-social de esta teoría de la educación. En tal sentido, se destaca cómo las construcciones y configuraciones subjetivas son consecuentes con la historia de vida de los educadores, quienes actúan como mediaciones en la expresión más o menos autónoma de su labor docente.

Al respecto Benner (1996) dice que la autonomía en la práctica educativa debe fundamentarse en la libertad, como necesidad de actuar a partir de la insuficiencia dada por nuestra propia imperfección, la cual no se puede comprender ni como libertad arbitraria ni como simple libertad de elección, ya que parte precisamente de la necesidad. Esto quiere decir que, arbitrariedad y libre elección o libertad absoluta resultan inadecuadas para pensar en la libertad humana en tanto humana; en una libertad que se tiene que concebir en términos históricos, sociales, no trascendentales, y limitada, es decir la autonomía educativa reside en el saber previo que está contenido en la historia de vida de cada individuo.

Por su parte, Freire (2004) afirma que enseñar como un acto de transformación del ser, exige respeto a la autonomía del ser del educando, así se requiere de "una pedagogía fundada en la ética, en el respeto a la dignidad y a la propia autonomía del educando" (p.49). Las ideas de Freire (2004), se direccionan hacía el aspecto formativo del docente y la reflexión sobre su praxis educativa en pos de la autonomía del "ser de los educandos".

Es por ello, que, "La autonomía, en cuanto

maduración del ser para sí, es proceso, es llegar a ser. No sucede en una fecha prevista. Es en este sentido en el que una pedagogía de la autonomía tiene que estar centrada en experiencias estimuladoras de la decisión y de la responsabilidad, valga decir, en experiencias respetuosas de la libertad" (p.49). No se trata de una planificación de contenidos o temas de aprendizajes basados en supuestos, se debe partir de la experiencia y saber previo de cada una de las personas que intervienen en el proceso educativo.

Es importante destacar que la autonomía se va constituyendo en la experiencia de la toma decisiones, donde se deja de lado el rol del docente que impone a uno mediador que dirige su acción al acompañamiento, la facilitación, la supervisión, monitoreo, en un ambiente que se transforma de menos un clima de tarea y metas, convirtiéndose, en un ambiente de apoyo e innovación.

Reflexiones finales.

La autonomía del aprendizaje está relacionada con el contenido a ser aprendido, la metodología empleada, los recursos utilizados y la metodología de evaluación de los aprendizajes. En la noción de autonomía en la praxis pedagógica se resalta la responsabilidad del estudiante en el proceso de planificación y adquisición de los conocimientos lo que a su vez tiene implicaciones socio-afectivas y cognitivas en su autonomía.

La autonomía en la praxis pedagógica está ligada directamente con la calidad de la educación, a través de esta se reconocen las fortalezas y necesidades del entorno que traen consigo mejoras continuas del proceso formativo, que a su vez impacta en la institución

educativa, los docentes y estudiantes.

La autonomía en la praxis pedagógica estimula la construcción de significados y valores compartidos, a través de la retroalimentación formativa y la coparticipación de docentes y estudiantes en la toma de decisiones. En este caso, se asumen a los estudiantes y los docentes como actores activos, protagonistas del proceso educativo y corresponsables de todo lo que sucede en el aula.

Las teorías y posturas educativas contemporáneas mencionan que el rol del docente es ser un mediador, facilitador, acompañante, esto a su vez está relacionado con la autonomía en la praxis pedagógica en la cual el estudiante es el protagonista de su proceso de aprendizaje, transitando la relación docente-estudiante hacia una comunicación cada vez más horizontal.

De acuerdo con ello, la autonomía en la praxis educativa permite tomar consciencia, acerca de una pedagogía fundamentada en la ética, en el respeto a la dignidad y a la propia autonomía del educando. En este proceso se fortalece la idea de una planificación didáctica abierta, flexible y basada en los intereses de los estudiantes capaz de ser desarrollada en función del entorno y contexto sociocultural donde el docente se presenta como un mediador en el hecho educativo.

Es así como la autonomía en la praxis pedagógica fortalece el hecho formativo, consolidándose en herramienta social, cultural y de practica educativa, que permite la dinamización de recursos emocionales, disciplinares y didáctico-transformadores por parte del docente, así como recursos de creatividad, proactividad e innovación por parte del estudiante, permitiendo

el desarrollo de la coparticipación ética y de responsabilidad social en la toma de decisiones durante el proceso formativo.

Referencias.

Aristóteles. (1985). Ética nicomáquea. Ética eudemia. Madrid: Editorial Gredos.

Benner, D. (1996) Pedagogía general. Introducción sistemática e histórico-problemática introducción a la estructura básica del pensamiento y la acción pedagógicos. Múnich: Juventa Verlag

Durkheim, E. (1973) Educación y sociología. París: Ed. Península.

Freire, P. (2004). Pedagogía de la autonomía. Editorial Paz e Terra SA

Freire, Paulo. (1998). Pedagogía del oprimido. Montevideo, Uruguay: Siglo XXI Editores.

Friedman, I. (1999). Teacher-perceived work autonomy: The concept and its measurement. Educational and Psychological Measurement, 59 (1): 58-76

Lemus. L.A. (1997). Pedagogía: temas fundamentales. Texas: Editor Kapelusz.

Little, J.W. (1993): Teachers Professional Development in a Climate of Educational Reform, Educational Evaluation and Policy Analysis, 2 (15): 129-151. https://journals.sagepub.com/doi/10.3102/01623737015002129

León, A. (2007) ¿Qué es la educación? Educere. 11 (39): 595-604. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35603903

Sanvisens, A. (1984) Introducción a la pedagogía. Barcelona: Ed. Barcanova.

Soteras, E. (2017). Impacto de la autonomía de los centros docentes en la calidad

educativa. La evidencia empírica y las políticas educativas. [Tesis doctoral. Universitat Abat Oliba CEU] Disponible en: https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/461583/Tesg.pdf?sequence=1